

I. Introducción

Se presenta informe de seguimiento a los Planes de Acción SEVRI y ASCI 2017-2022, propuestos por cada uno de los titulares subordinados.

El presente informe estará dividido en tres secciones, una corresponde a los Planes de Acción SEVRI y la segunda a los Planes de Acción ASCI, la tercera se dispondrá de un apartado de recomendaciones giradas a la Administración Superior.

II. Metodología

Se remitió la plantilla de seguimiento a todas las unidades que a la fecha tenían planes no concluidos, en donde debían completar el Estado, porcentaje de avance e indicar observaciones relacionadas con el plan.

Se procedió a unificar cada matriz de seguimiento en un mismo archivo para su mejor lectura. Esta matriz incluye los planes desde el año 2017 para que de forma acumulativa se vea el cumplimiento de los planes y riesgos identificados como No aceptables.

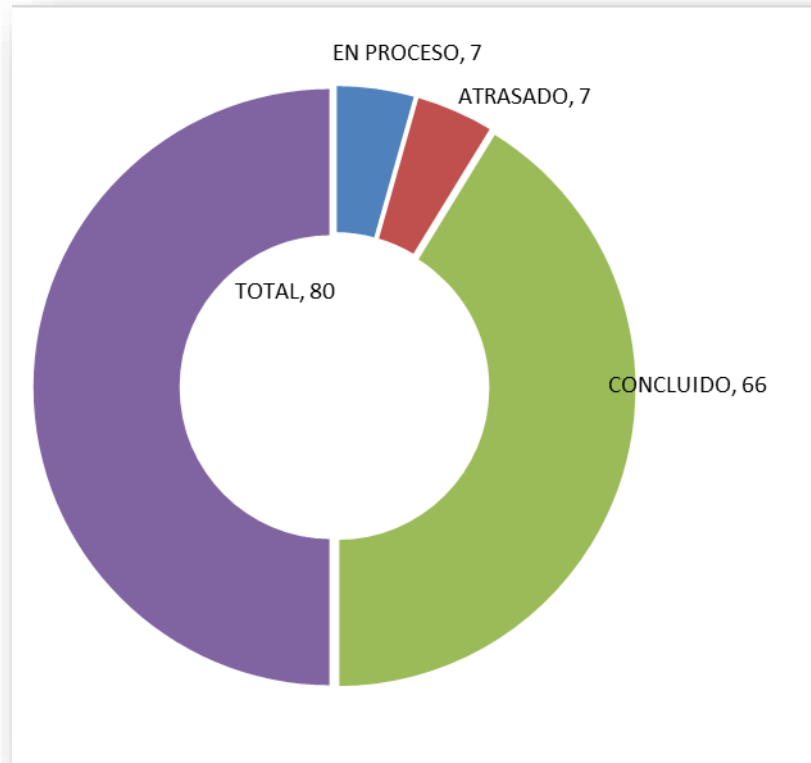
De igual manera se presentan los planes ASCI que pretenden perfeccionar el sistema de control interno institucional.

III. Informes

En el Anexo, se detalla cada uno de los planes. A continuación, se detallarán los aspectos más relevantes según los hallazgos encontrados:

1. ASCI

Los planes de acción del ASCI, tienen un tratamiento diferente a los planes del SEVRI. De las debilidades auto detectadas, los titulares subordinados deben realizar acciones que en el máximo de un año tengan los recursos para atenderlos. Por lo tanto, en algunas medidas nos vimos en la obligación de cambiar el estado reportado por “en proceso” a atrasado. Obteniendo como resultado el siguiente gráfico:



Concluidos

Nos encontramos que las unidades han reportado 66 planes cumplidos de un total de 80 planes.

En Proceso

A pesar de lo comentado anteriormente sobre el plazo de los planes ASCI, nos encontramos que unos planes requieren trascender, detallamos:

Presupuesto: Dos de sus planes están sujetos a la implementación del ERP.

UTSC: tiene planes vinculados con el seguimiento de recomendaciones de fiscalización y hallazgos detectados con los concesionarios.

Atrasados

Del gráfico se puede apreciar que en este estado se encuentran un total de 9 planes.

Gerencia General: Elaboración de Política antifraude, soborno y corrupción. Esta es una debilidad institucional que se viene señalando desde el año 2017.

Presupuesto: Plan de equiparación de conocimiento y sesiones práctica sobre riesgos.

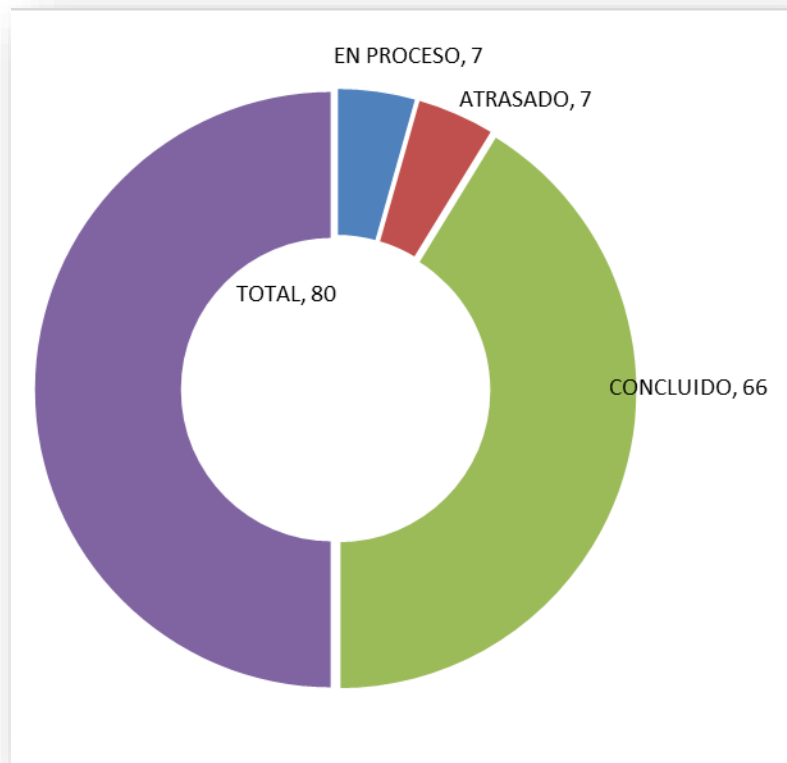
Muelle de Golfito: Modificar el procedimiento de control de ingreso, este plan lo traslada al año 2022 ya que depende la aprobación del PPIP.

DAF: Manual de Puestos

Capital Humano: Manual de Puestos

2. SEVRI

De acuerdo con lo informado por las unidades, gráficamente el estado de los planes de acción se representa de la siguiente manera:



Planes de Acción concluidos

De 80 planes que tenemos en total, 66 han sido concluidos.

Planes de Acción en Proceso

En este estado tenemos 7 planes de los cuales 5 se refieren a actividades relacionadas a la ejecución del Plan Maestro, el cual tiene un horizonte de 30 años.

Las otras 2 son de Secretaría de Fiscalización; Plan de Capacitación y formación, de TI sobre Gestionar el PETIC

Planes de Acción Atrasados

Del total de planes, 3 se encuentran atrasados.

Presidencia Ejecutiva:

- Generar transparencia en la gestión y desarrollar un Plan Operativo de Comunicación.
- Implementar una estrategia de medios digitales.

Secretaria de Fiscalización:

- Repositorio Información legal no actualizada, la probabilidad cambiar a cierto.

2.1. Indicadores SEVRI

Se detallan los resultados de la aplicación de los indicadores de seguimiento aprobados en el Marco Orientador

INDICADORES DE RESULTADOS:		Forma de calculo	Observaciones	Escala de Medición			
				Baja	Moderado	Alto	
Acciones de administración de riesgos ejecutadas	Medir el grado de cumplimiento de los planes de acción propuestos, en un momento dado	Porcentaje	Total de planes de acción Ejecutados / Total de Planes de acción propuestos	Se debe mantener una serie histórica, con comparativos anuales y una tendencia	Menos de 50%	50 a 75%	Mas de 75%
		72%	0.720930233	2021: 68% 2020: 52%		X	
		Numero Nivel de avance	Conteo de los planes de acción Ejecutados	Solo el total de acciones propuestas			
		31		43			
Planes de administración de riesgos con presupuesto asignado en el POI	Medir el grado de planes de mitigación de riesgos que cuentan con los presupuestos requeridos para su implementación	Numero	Total de planes de acción para mitigación de riesgos incluidos en el PAO / Total de planes de acción	%	Menos de 50%	De 50% a menos de 85%	Mas de un 85%
		10	0.80	80%		X	

3. Recomendaciones:

A continuación, se reiteran las recomendaciones dadas a la administración superior con el fin de ir avanzando en la madurez y compromiso tanto del SEVRI como del ASCI:

1. Aquellas unidades que han completado sus planes deben de solicitarse la debida verificación por parte de sus superiores.
2. Para los planes de ASCI que no fueron concluidos en el plazo propuesto, deben de completarlos en un plazo no mayor a los 6 meses.
3. Cuando se cambie el plazo o el alcance de un plan se cuente con la opinión vinculante del Comité Gerencial de Control Interno.

Elaborado por:

Natalia Alvarez Quesada
Coordinadora Planificación Institucional